

---

## JUNTA DE GOBIERNO

### **ACUERDO 3/2011 POR EL QUE SE NOMBRA A MIREYA DEL PINO PACHECO COMO DIRECTORA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS (ANEXO 3)**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, fracción V, y 30, fracción XI, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 58, fracción XI, y 59, fracción VII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) tuvo a bien estimar las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** Que la fracción V del artículo 24 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación establece que la Junta de Gobierno tiene como atribución nombrar y remover, a propuesta de la Presidencia del CONAPRED, a las y los servidores públicos de éste, que ocupen cargos en las dos jerarquías administrativas inferiores a la de aquella.

**SEGUNDA.** Que la fracción XI del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales faculta al órgano de gobierno de las entidades paraestatales a nombrar y remover a propuesta del director general a las y los servidores públicos que ocupen cargos las dos jerarquías administrativas inferiores a la de aquel.

**TERCERA.** Que de acuerdo con las atribuciones que le confiere el artículo 59, fracción VII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el numeral 30, fracción XI, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el Presidente del CONAPRED presentó a esta Junta de Gobierno su propuesta para el nombramiento de Mireya Del Pino Pacheco como Directora de Estudios y Políticas Públicas.

---

Por lo antes expuesto, se adopta el siguiente:

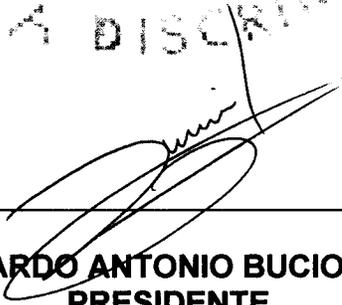
**ACUERDO 3 / 2 0 1 1**

**PRIMERO.** Se toma conocimiento de la renuncia de Mireya Del Pino Pacheco como Subdirectora de Políticas Públicas a partir del veintiocho de febrero de dos mil once.

**SEGUNDO.** Se toma conocimiento de la renuncia de María de la Concepción Vallarta Vázquez como Directora de Estudios y Políticas Públicas a partir del veintiocho de febrero de dos mil once.

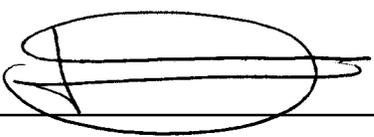
**TERCERO.** Se nombra como Directora de Estudios y Políticas Públicas a Mireya Del Pino Pacheco. Este nombramiento inicia su vigencia el primero de marzo del año dos mil once.

Leído que fue el presente ACUERDO, en la Ciudad de México, a los 24 días del mes de febrero de dos mil once.



---

**LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA**  
**PRESIDENTE**



---

**MTRA. ANA MERCEDES SAIZ VALENZUELA**  
**SECRETARIA**